



**Federación de Balonmano
de la Comunidad Valenciana**

NO.RE.BA.

TEMPORADA 17/18

**Copa F.BM.C.V.
INFANTIL MASCULINA
Zona NORTE (CS/V)
PREFERENTE**

BASES POR LA QUE SE REGIRÁ EL CAMPEONATO
Copa F.BM.C.V. INFANTIL MASCULINA
Zona NORTE (CS/V)
TEMPORADA 2017/2018

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los **treinta y cuatro (34) equipos participantes** quedarán distribuidos en 2 Grupos de 4 equipos, 4 de 5 equipos y 1 de 6 equipos cada uno, disputándose una 1ª Fase con formato de Liga a doble Vuelta.

Los siete equipos que finalicen en primera posición de sus respectivos Grupos en la 1ª Fase, junto con el mejor segundo, disputarán las eliminatorias de **¼ de Final**, a doble partido, previo sorteo de los emparejamientos que se realizará el **lunes 7 de mayo** a las 10.00 horas.

Las **Semifinales** se disputarán, a partido único, en la pista designada por la FBMCV que podrá ser neutral, o no, en función de la disponibilidad existente y las peticiones recibidas.

La **Final** se jugará, a partido único, en la pista designada por la FBMCV que podrá ser neutral, o no, en función de la disponibilidad existente y las peticiones recibidas.

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La **1ª Fase** dará comienzo el **10 de febrero** del año dos mil dieciocho y terminará el día **05 de mayo** del año dos mil dieciocho.

1ª Fase			
1ª Jornada	10-02-18	6ª Jornada	24-03-18
2ª Jornada	17-02-18	7ª Jornada	14-04-18
3ª Jornada	24-02-18	8ª Jornada	21-04-18
4ª Jornada	03-03-18	8ª Jornada	28-04-18
5ª Jornada	10-03-18	10ª Jornada	05-05-18

Las eliminatorias de **¼ de Final** se jugarán los días **12-05-18** (Ida) y **19-05-18** (Vuelta) del año dos mil dieciocho. Las **Semifinales**, a partido único, se disputarán el **26/27 de mayo** de dos mil dieciocho. La **Final** se disputará el día **02/03 de junio** de dos mil dieciocho.

¼ de Final	
Ida	12-05-18
Vuelta	19-05-18

Semifinales	
Partido único	26/27-05-18

Final	
Partido único	02/03-06-18

3.- EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son los **treintaicuatro (34)** de las provincias de Castellón y Valencia que compitieron durante la Liga de los JOCS ESPORTIUS en su Nivel PREFERENTE. Lo harán distribuidos en siete grupos que serán los siguientes:

Grupo 1 NORTE
C.H. OLIVA A
H. RIBERA ALTA ALZIRA
CLUB BALÓ A MÀ FAVARA
C.H. XATIVA
C.BM. GANDIA

Grupo 2 NORTE
C.H. OLIVA B
C.BM. TORRENT
PICASSENT
H. FLORIDA CATARROJA B
C.BM. ENGUERA

Grupo 3 NORTE
FERTIBERIA BM. PUERTO SAGUNTO C
ENRIQUE SOLA E HIJOS-FORD NULES
FERTIBERIA BM. PUERTO SAGUNTO B
FERTIBERIA BM. PUERTO SAGUNTO D
C.BM. PUÇOL - HORTA NORD

Grupo 4 NORTE
C.BM. LLIRIA
S.D. EL PILAR VALENCIA
LEVANTE U.D.BM. MARNI B
BM. MISLATA B

Grupo 5 NORTE
C.BM. BENAGUASIL
C.H. TAURONS RIBA-ROJA
C.BM. MARISTAS ALGEMESI B
C.BM. BUÑOL

Grupo 6 NORTE
C.BM. CANALS
C.BM. JAIME I MOLDTRANS
C.BM. BUÑOL B
C.H. CANYAMELAR-MARITIM
C.BM. BURJASSOT

Grupo 7 NORTE
C.BM. VIRGEN DE GRACIA ALTURA
C.H. BENICARLO 2004
BM. CASTELLON B
ALMASSORA BM.
C.BM. VINAROS
C.H. VILA-REAL

4- JUGADORES PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- Todos los jugadores INFANTILES (nacidos en 2004 y 2005) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Todos los jugadores ALEVINES de segundo año (nacidos en 2006), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría ALEVIN. Para ello será **IMPRESINDIBLE** la correspondiente Autorización de la FBMCV, previa presentación de la Autorización Paterna.
- Un **máximo de 2 jugadores** INFANTILES (nacidos en 2004 y 2005) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, acompañándola de la correspondiente Autorización de la FBMCV que se tramitará una vez el Club de origen lo autorice.

5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 17-18.

6.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.